



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período anual
el 31 de Diciembre de 2014

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

1. Junta ordinaria de accionistas de Luzparral S.A.

En Linares, a 16 de abril de 2014, Luzparral S.A. celebró su junta ordinaria de accionistas a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Aníbal Pinto N°1101, Parral. La referida junta se pronunció sobre los siguientes temas:

- a) Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros e informes de los auditores externos.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Renovación del Directorio, Fijación de las remuneraciones de los directores titulares y suplentes.
- d) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio.
- e) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- f) Conocer aquellas operaciones a que se refiere el art. 44 de la ley 18.046.
- g) Fijación del diario para efectuar publicaciones legales.
- h) Otras materias que no sean materia de junta extraordinaria.
- i) Otorgamiento de poderes.

2. Pago de Dividendo.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Luzparral S.A., celebrada el 16 de Abril de 2014, se aprobó repartir como dividendo definitivo la suma total de \$1.235.900.000, lo que representa un dividendo de \$17 por acción, que será pagado al contado el día 16 de mayo del 2014.

3. Cambio de Administración

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Luzparral S.A., celebrada el 16 de Abril de 2014, se renovó íntegramente el Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Marcelo Luengo Amar	Luis Contreras Iglesias
José Muñoz Barra	Nora Saldias Tejo
Héctor Bustos Cerda	Francisco Mualim Tietz
Allan Hughes García	Manuel Pfaff Rojas
Oscar Muñoz Riffo	Luis Alberto Gatica González

4. Junta Extraordinaria de Accionistas

En Parral, a 11 de Julio del año 2014, se lleva a efecto la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la Sociedad, en las oficinas ubicadas en calle Aníbal Pinto N°1101, Parral. La referida junta se pronunció sobre los siguientes temas:

1.- Reformar los estatutos de la Sociedad con los siguientes propósitos:

- a) Acordar que la sociedad deje de estar sometida a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, salvo en cuanto a las obligaciones de la información y publicidad para con los accionistas, la Superintendencia y el público en general;
- b) Reducir el número mínimo de sesiones ordinarias que el Directorio deba realizar durante el año;
- c) Actualizar los estatutos a las modificaciones legales ocurridas desde la formación de la Sociedad; y
- d) Otorgar un texto refundido de los estatutos que recoja todo lo antes indicado, así como ciertas adecuaciones al texto vigente de la Ley de Sociedades Anónimas y su nuevo Reglamento.